jo Decente, la Salud y Seguridad de los Trabajadores"

\*

AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

Buenos Aires, 12 de mayo de 2011.

VISTO las Resoluciones de las siguientes Facultades Regionales: Mendoza N°s. 560, 751, 752, 828, 829 y 830/2010; Rosario N°s. 500 y 502 /2010 y Villa María N°s. 957, 958, 959/2010 y 279/2011 dictadas en cumplimiento del inciso f) del artículo 85 del Estatuto Universitario, y

## CONSIDERANDO:

Que la documentación acompañada y el informe de la Dirección de Títulos y Certificaciones dependiente del Rectorado, acreditan la conclusión de las carreras de Licenciaturas con los convenios de articulación y acreditación académica, suscriptos entre la Universidad Tecnológica Nacional y los distintos Institutos, por parte de aquellos egresados, como asimismo el cumplimiento de todas las disposiciones reglamentarias vigentes.

Que analizados los antecedentes la Comisión de Enseñanza en su dictamen del 11 de mayo 2011, aconsejó el otorgamiento de títulos para diversos egresados.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL RESUELVE:





AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO CONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

ARTÍCULO 1°.- Autorizar al señor Rector y a los señores Decanos que corresponda a otorgar los títulos y expedir los diplomas que a continuación se indican, de acuerdo con lo que establece el inciso q) del artículo 53 e inciso c) del artículo 70 del Estatuto Universitario:

## FACULTAD REGIONAL MENDOZA:

Apellido y Nombres	Documento	Título
MARTINEZ, Mónica Gabriela	D.N.I. 23.387.284	Licenciada en Higiene y
		Seguridad en el Trabajo
MALATTO, Darío Fernando	D.N.I. 26.476.804	Licenciado en Higiene y
		Seguridad en el Trabajo
BERTOLIN, Rogelio Omar	D.N.I. 11.580.149	Licenciado en Higiene y
		Seguridad en el Trabajo
RUMBO, Leonardo Martín	D.N.I. 29.935.406	Licenciado en Adminis-
		tración de Empresas
RODRIGUEZ, Silvina Laura	D.N.I. 31.287.912	Licenciada en Adminis-
		tración de Empresas
LAZA, María Luz	D.N.I. 24.020.503	Licenciada en Higiene y
		Seguridad en el Trabajo
	MARTINEZ, Mónica Gabriela  MALATTO, Darío Fernando  BERTOLIN, Rogelio Omar  RUMBO, Leonardo Martín  RODRIGUEZ, Silvina Laura	MARTINEZ, Mónica Gabriela D.N.I. 23.387.284  MALATTO, Darío Fernando D.N.I. 26.476.804  BERTOLIN, Rogelio Omar D.N.I. 11.580.149  RUMBO, Leonardo Martín D.N.I. 29.935.406  RODRIGUEZ, Silvina Laura D.N.I. 31.287.912

## **FACULTAD REGIONAL ROSARIO:**

511	MONTECHIANI, Mabel del	D.N.I. 20.777.505	Licenciada en Tecnología	
	Carmen		Médica	
512	CARAVACA, Paola Mara	D.N.I. 20.144.417	Licenciada en Tecnología	
			Médica	



AZUCENA PERALTA
DIRECTORA APOYO GONSEJO SUPERIOR

Ministerio de Educación Universidad Tecnológica Nacional Rectorado

## FACULTAD REGIONAL VILLA MARÍA:

513	RODRÍGUEZ, María de Los	D.N.I. 20.892.197	Licenciada	en	Lengua
	Angeles Beatriz		Inglesa		
514	FERRONI, Alicia Ester	D.N.I. 11.785.751	Licenciada	en	Lengua
			Inglesa		
515	GOLFETTO, Liliana Edith	D.N.I. 14.908.266	Licenciada	en	Lengua
			Inglesa		
516	MARTIN, Marcela Andrea	D.N.I. 25.940.654	Licenciada	en	Lengua
			Inglesa		

ARTÍCULO 2°.- Registrese. Comuniquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 653/2011

EA mel

Ing. HECTOR CARLOS BROTTO

A.U.S. RICARDO F. O. SALLER Secretario del Consejo Superior

